



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS

Administración

TRAMITE DE AUDIENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

TRAMITE DE AUDIENCIA DE LAS ENTIDADES LOCALES Y TRAMITE DE INFORMACION PUBLICA

D. JOSE DIAZ ALCANTARA, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (GRANADA)

HACE SABER: Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Albuñuelas (Granada), en sesión extraordinaria, celebrada el 16 de julio de 2024, se ha aprobado inicialmente el PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (PLIED).

Con fecha 3 de octubre de 2024, se ha recibido Informe Favorable de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía sobre el PLIED inicialmente aprobado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el inventario de Andalucía de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos de Andalucía, se somete el PLAN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS a información pública por plazo de UN MES, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Del mismo modo, se da trámite de audiencia a las Entidades Locales interesadas por un plazo de quince días, contando a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín oficial de la Provincia de Granada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento:

<https://albuñuelas.sedelectronica.es/info.0>

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Albuñuelas, a 27 de octubre de 2024

Firmado por: D. José Díaz Alcántara, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Albuñuelas (Granada).